



**UNODC**

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

**UN.GIFT**

Global Initiative to Fight Human Trafficking



# **Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal**

Módulo 7



OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO  
Viena

# **Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal**

Módulo 7:

Exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales  
en investigaciones de casos de trata de personas



NACIONES UNIDAS  
Nueva York, 2010

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Los nombres de los países y las regiones son los que eran de uso oficial en el momento en que se recopilaron los datos pertinentes.

La presente publicación es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios oficiales de edición.

# Módulo 7: Exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en investigaciones de casos de trata de personas

## Objetivos

Al terminar el presente módulo, los usuarios podrán:

- Explicar qué es un “escenario del delito” y resumir las características específicas del escenario del delito;
- Describir los tipos de pruebas materiales que se encuentran más a menudo en las investigaciones de casos de trata de personas y la información disponible al examinar todas esas pruebas materiales;
- Señalar las medidas básicas que es necesario adoptar para preservar y documentar el escenario del delito y recuperar rastros de pruebas materiales en escenarios de delitos;
- Recapitular los factores fundamentales que han de considerarse y las posibles medidas en casos de trata de personas al examinar:

Víctimas y sospechosos;

Lugares;

Vehículo;

Documentos encontrados en el escenario, en víctimas o sospechosos y en un vehículo;

Equipo informático (TI) y de comunicaciones encontrado en el escenario, en víctimas o sospechosos y en un vehículo.

## Introducción

En el presente módulo se analiza la forma de utilizar los exámenes de las pruebas materiales en apoyo de las investigaciones de casos de trata de personas.

El módulo se concentra en los principales tipos de pruebas materiales que suelen estar presentes en casos de trata de personas, por ejemplo, materiales biológicos, huellas dactilares, documentos y tecnologías de comunicación, así como en las características específicas de los exámenes del escenario del delito en casos de trata de personas.

En su definición más amplia, se entiende por ciencia forense la aplicación de la ciencia en la esfera de la ley. Puede utilizarse para pruebas judiciales tradicionales, como herramienta de investigación para servir de guía a la investigación policial (por ejemplo, vincular un rastro

a otro rastro, así como un rastro a su fuente y viceversa) u obtener inteligencia para ayudar a detectar tendencias y pautas, por ejemplo, vínculos con redes delictivas organizadas.

Se ha de considerar siempre que la ciencia forense es sólo una herramienta de una investigación global, y no el único enfoque de investigación. Se la puede desacreditar fácilmente, en particular si no se asegura y trata debidamente el escenario del delito y las pruebas físicas no se recogen, empaquetan, transportan y almacenan de manera adecuada.

Hay que reconocer que algunas de las técnicas presentadas en este módulo tal vez no estén disponibles en el ámbito nacional o regional en el que usted trabaja. No obstante, la adopción de un enfoque correcto en el escenario le puede ayudar a formarse una idea más amplia del proceso de trata, conseguir más inteligencia o información y presentar pruebas de gran calidad en el juicio (las pruebas materiales debidamente recogidas y almacenadas pueden analizarse en un momento posterior). Cuando es posible, el módulo sugiere enfoques básicos que pueden adoptarse con independencia de la tecnología de que se disponga.

El módulo ha sido concebido como guía general para todos aquellos que realicen investigaciones de casos de trata de personas, para el personal no forense y los agentes que son los primeros en acudir al escenario. No facilita orientación detallada sobre técnicas forenses concretas.

El módulo contiene descripciones exactas y francas de diversos aspectos de la victimización relacionada con la trata de personas, que pueden herir la sensibilidad de algunos lectores. Es importante que todos los investigadores tengan una plena comprensión de estos aspectos de la trata de personas para que puedan adoptar decisiones informadas que den lugar en última instancia a declaraciones de culpabilidad firmes.

Las sugerencias que se presentan en este módulo no son exhaustivas. Se basan en experiencias habituales constatadas en todo el mundo.

La primera parte de la documentación analiza dos preguntas que se plantean en todas las investigaciones criminales: ¿Qué quiere usted lograr? ¿Cómo lo va a lograr? El módulo explica seguidamente en qué consiste un escenario del delito, los tipos de pruebas materiales que se encuentran en casos de trata de personas y las cuestiones básicas que se plantean al tramitar un escenario del delito para recuperar esos rastros con arreglo a unas normas que permitan un análisis correcto y su presentación como pruebas ante el tribunal.

Luego, el módulo pasa a poner de relieve las cuestiones que se plantean al examinar escenarios del delito en casos de trata de personas y facilita orientación sobre los factores específicos de la trata de personas y las posibles medidas conexas que han de considerarse al examinar víctimas, sospechosos, lugares, vehículos, documentos, y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

## Preguntas iniciales

Las dos primeras preguntas que hay que plantearse al estudiar la posibilidad de realizar exámenes forenses en casos de trata de personas o de otro tipo son:

- ¿Qué quiere usted lograr?
- ¿Cómo lo va a lograr, dados los recursos disponibles y las circunstancias del caso?

La respuesta a cada una de estas preguntas dependerá siempre de la otra. Por ejemplo, si nos remitimos al ejemplo de un caso de violación, puede que usted desee obtener un perfil de ADN de una persona sospechosa de haber violado a una mujer, cuyas muestras se recogieron y almacenaron debidamente, pero no tiene acceso a tecnología para generar perfiles de ADN. También puede ocurrir que usted disponga de la tecnología más avanzada del mundo, pero las posibles fuentes de muestras han desaparecido porque la violación se cometió hace dos semanas y en aquel momento no se adaptaron las debidas medidas.

## ¿Qué quiere usted lograr?

Existe una serie de posibles objetivos que usted tal vez desee alcanzar como resultado de un examen forense en un caso de trata de personas. Algunos de ellos son:

- Identificar a un sospechoso;
- Identificar a una víctima;
- Determinar la edad de una víctima;
- Corroborar el relato de una víctima;
- Determinar los lazos entre sospechosos, víctimas, lugares, vehículos, documentos, etc.;
- Determinar la autenticidad de documentos de identidad y de viaje.

## ¿Cómo lo va a lograr?

### Recursos disponibles

Un primer factor importante que se ha de considerar son los recursos de que usted dispone. Como ya se ha indicado, en el presente módulo se imparte orientación sobre los enfoques básicos que pueden adoptarse con independencia de los recursos disponibles.

Para alcanzar algunos objetivos se necesitan determinadas tecnologías. La recogida, la conservación y el almacenaje de las pruebas materiales revisten una importancia fundamental, pero no le permitirán lograr los objetivos citados.

### Las circunstancias del caso

La siguiente cuestión que hay que plantearse es la forma en que las circunstancias del caso afectan a lo que usted desea lograr.

Algunas actividades modificarán irremediamente el escenario del delito, crearán o eliminarán pruebas materiales e influirán negativamente en el resultado final de la investigación.



### Ejemplo

La policía detuvo a siete personas en un país de Europa oriental tras una operación llevada a cabo después de recibir información y de recoger pruebas materiales y en vídeo sobre la actividad de trata de personas de un grupo delictivo organizado. La policía practicó una redada en los locales después de confirmar sus sospechas mediante escuchas telefónicas y la infiltración de agentes que pusieron de manifiesto que había habido trata desde un país de Europa oriental a un país mediterráneo. Durante la redada, la policía se incautó con fines probatorios de los teléfonos celulares del grupo y dos vehículos que se utilizaban para la trata. El examen de los teléfonos vinculó a los traficantes con los teléfonos y a los números de teléfono con el análisis realizado anteriormente de la interceptación de las comunicaciones y los datos de comunicaciones.

## Examen del escenario del delito y pruebas materiales

Un escenario del delito es cualquier escenario físico, en cualquier lugar, que contenga antecedentes frágiles de actividades pasadas. Los escenarios del delito pueden ser emplazamientos (bajo techo o al aire libre), vehículos y personas (víctimas y sospechosos).

Por “examen del escenario del delito” en el presente módulo se entiende un examen del escenario utilizando un enfoque técnico y científico.

El examen del escenario del delito se orienta por un principio fundamental de la ciencia forense: todo contacto deja rastro. Todo contacto de una persona con otra, de una persona con un vehículo o lugar, de un vehículo con un lugar, etc. y, en general, cualquier actividad, deja rastro. También se incluyen los rastros (tanto materiales como electrónicos) encontrados dentro y fuera del equipo electrónico.



### Autoevaluación

¿Qué es un escenario del delito?

## Tipos de pruebas materiales

### Materiales biológicos

Son materiales biológicos la sangre, el semen, las células de la epidermis, los tejidos, los órganos, el músculo, los huesos, los dientes, el cabello, la saliva, las uñas, la orina, etc.

Los análisis preliminares pueden determinar el tipo de fluido corporal o la presencia de drogas.

El ADN está presente en muchos rastros procedentes del cuerpo humano.

## **Análisis del ácido desoxirribonucleico (ADN)**

El ácido desoxirribonucleico (ADN) no es una muestra en sí mismo sino que se trata de una sustancia presente en muchos rastros biológicos procedentes del cuerpo humano. Contiene un código genético que es prácticamente exclusivo de una persona.

Algunas técnicas modernas de análisis de ADN son tan sensibles que pueden detectar rastros depositados en un contacto muy limitado. Puede ser muy útil, pero puede suponer que se detecte un rastro que procede de un contacto totalmente inocente. Un ejemplo son los rastros dejados por agentes de policía que han acudido a un escenario para comenzar una investigación.

El análisis del ADN ha supuesto un enorme adelanto para las investigaciones de los servicios de represión. Sin embargo, la utilización de esta técnica exige científicos altamente capacitados, locales ultralimpios especialmente diseñados y equipo costoso. Si no se dispone de esos medios en su país, es recomendable que se plantee enviar las muestras a un país vecino para su análisis.

El ADN es frágil y se puede descomponer fácilmente si se expone a factores ambientales.

También deben emplearse medidas especiales contra la contaminación.

La sangre es una fuente excelente de ADN pero también se puede utilizar con otros fines.

Las muestras de sangre pueden poner de manifiesto la presencia de drogas o de enfermedades.

Si se encuentra sangre, su distribución también puede aportar información a la investigación.

La sangre seca puede aportar pruebas de ADN durante muchos años si se almacena correctamente.

El semen también es una buena fuente de ADN. La parte más útil del semen para el análisis del ADN es el propio esperma.

Se puede encontrar en cualquier parte del cuerpo (en particular los orificios corporales), en la ropa de las víctimas, en la ropa y artículos de cama o alrededor del lugar en que se haya cometido un delito sexual.

El semen y otros fluidos salen pronto de los orificios o se descomponen rápidamente por los enzimas y las bacterias del interior o el exterior del cuerpo. Normalmente, hay muy pocas posibilidades de obtener una muestra de semen de la vagina a los siete días, del ano a los dos o tres días y de la boca a las 24 horas.

Si el semen se ha secado en prendas de ropa o en otros tejidos, puede permanecer durante muchos años y, en algunos casos, incluso después del lavado.

La saliva dejará por lo general rastros de ADN.

Se podrá encontrar saliva en el cuerpo, las prendas de vestir o la ropa y artículos de cama de las víctimas. Puede encontrarse saliva, por ejemplo, en colillas, en tazas o en sobres que alguien ha cerrado mojándolos con la lengua.

La saliva se puede descomponer rápidamente en algunas circunstancias, pero en otras puede conservarse mucho tiempo.

El número de células disponibles para el análisis de ADN en una muestra de saliva depende de una serie de factores.

### **Aliento**

El aliento lleva partículas de saliva. Es posible recuperar muestras de ADN si los sospechosos han echado el aliento a algo o a alguien (por ejemplo, en teléfonos). No obstante, el análisis de muestras de aliento exige una técnica muy especializada y sensible.

La orina puede contener muestras de ADN de quienes hayan tenido contacto sexual con una persona (por ejemplo, al pasar por la vagina). La orina también puede llevar rastros de drogas u otras sustancias que la persona haya consumido, le hayan administrado o con que haya estado en contacto.

La orina elimina rápidamente los materiales del cuerpo (por ejemplo, véase “Semen” *supra*). La orina se deteriora rápidamente si no se almacena debidamente.

El cabello también es una fuente de ADN; el tipo de análisis y los resultados obtenidos dependen de la calidad del cabello (que tenga o no tenga la “raíz”).

El cabello también puede poner de manifiesto la exposición de una persona a drogas, productos químicos y otras sustancias.

Los antecedentes contenidos en el cabello pueden remontarse a muchos años según su longitud.

Las células de la epidermis pueden contener ADN. El cuerpo las expulsa constantemente y a menudo pasan de una persona a otra cuando tienen contacto.

Las células de la epidermis pasarán entre dos personas que tengan contacto por el mero hecho de tocarse. Ejemplo de ello es la transferencia de células durante el coito sexual.

### **Recuperación de células de la epidermis**

Se trata de una técnica especializada que exige capacitación y equipo especiales.

## Huellas dactilares y huellas de partes del cuerpo

Las huellas dactilares son exclusivas de cada persona. Las huellas dactilares son los rastros depositados en objetos. Esas huellas pueden ser visibles o latentes. Las huellas visibles pueden ser positivas o negativas. Las huellas latentes exigen la aplicación de un tratamiento óptico (por ejemplo, rayos UV), físico (por ejemplo, polvos) o químico para poder hacerlas visibles.

Otras partes del cuerpo, como los pies y las orejas, también dejan marcas exclusivas.

### Las huellas dactilares y el ADN

El ADN está presente en las secreciones naturales de las huellas dactilares. Las huellas dactilares depositadas por las papilas dérmicas o líneas táctiles del dedo pueden consistir en sudor, una mezcla sebácea a compleja de secreción y contaminaciones, que pueden prestarse a análisis. Se precisan técnicas especializadas y sensibles.

Se pueden dejar huellas dactilares en una gran variedad de superficies, incluso en la piel.

Las huellas dactilares pueden conservarse durante un período considerable según la superficie en la que se encuentren.

### Recuperación de huellas dactilares

La localización y recuperación de huellas dactilares deberá ser efectuada por personal capacitado mediante el uso de una serie de técnicas. El personal competente podría asesorarle acerca de los sitios en que probablemente habrá huellas dactilares, si pueden recuperarse y cómo debe llevarse a cabo esa operación.

## Pruebas documentales

La reproducción ilegal de documentos de identidad y de viaje constituye una prueba importante en casos de trata de personas. Los documentos pueden ser falsificados (reproducidos como el original) o alterados (originales alterados mediante la adición, supresión o sustitución de la información pertinente). Puede que existan también documentos referentes al transporte y la captación. Esos documentos pueden contener pruebas directas, por ejemplo, alguna anotación sobre la compra o la venta de una víctima. También es probable que contengan otras pruebas materiales, como huellas dactilares o rastros de ADN.

Es esencial detectar que un documento es falso antes de enviarlo al laboratorio forense para un análisis minucioso. En determinadas circunstancias, se podrán encontrar pruebas en el documento del aparato que se utilizó para crearlo, como marcas de impresoras o de máquinas de escribir.

El análisis caligráfico, que puede referirse a una gran extensión de texto o a una firma, identificará al autor de un documento o una nota.

Sírvase consultar en la sección titulada “Examen de pruebas documentales encontradas en el escenario, en víctimas o sospechosos y en vehículos” las medidas que han de adoptarse al examinar pruebas documentales.

### **Fibras y otros rastros microscópicos**

Las fibras desprendidas de prendas de vestir y otros tejidos pueden transmitirse por contacto. Por ejemplo, si una persona se acuesta vestida, las fibras de su ropa de vestir pasarán a la ropa de cama y viceversa.

Las fibras de ropa de vestir que han quedado adheridas a los asientos de automóviles y otros vehículos han resultado útiles en algunas investigaciones de casos de trata de personas.

Otros rastros microscópicos, como pintura, vidrio, tierra, semillas o fragmentos de metal, también pueden transmitirse y es posible recuperarlos.

Las fibras y los rastros microscópicos pueden seguir en el lugar que quedaron depositados durante un plazo considerable. Estas pruebas pueden perderse por el lavado, la exposición al medio ambiente y el contacto posterior con otros materiales, por ejemplo.

### **Dentadura**

El examen de la dentadura es una técnica de uso común en muchas investigaciones criminales. En los casos de trata de personas se podría aplicar para determinar la edad de una persona, en particular la de presuntas víctimas. En el anexo 1, “Técnicas forenses para el cálculo de la edad”, se presenta más información sobre esta técnica.

### **Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)**

El equipo informático (TI) y de comunicaciones suele aportar pruebas de gran valor, por ejemplo, documentos o correos electrónicos guardados, detalles de operaciones financieras y anotaciones de contactos.

Es probable también que el equipo tenga otros rastros físicos, como huellas dactilares o material biológico, que permitan vincular a determinadas personas con esos aparatos.

Si se maneja adecuadamente, el factor de la TIC puede ser un elemento importante de una investigación. En el anexo 3, “Recuperación y preservación de equipo de comunicaciones electrónicas y de TI”, figuran orientaciones sobre los procedimientos que han de adoptarse.



#### **Autoevaluación**

Describa los tipos de rastros de pruebas materiales más utilizados en la investigación de casos de trata de personas.

## Aspectos generales de los exámenes de escenarios de delitos

Véase más información sobre la importancia de las investigaciones en el escenario del delito y la naturaleza e importancia de las pruebas materiales en el manual de la UNODC sobre “Concienciación del personal no forense sobre la importancia del escenario del delito y las pruebas materiales”.

Para que el análisis de laboratorio dé buenos resultados, las pruebas que se han sometido al análisis tienen que ser igual de buenas. Aunque no se celebre un juicio, el examen del escenario del delito puede ser útil para futuras actividades de lucha contra la trata de personas.

### Cooperación inmediata entre el investigador y el personal forense

- Los investigadores deben intentar que el personal forense participe cuanto antes en una indagación sobre trata de personas, para realizar tareas técnicas o prestar asesoramiento;
- Los investigadores deben facilitar al personal forense todos los detalles que puedan sobre el caso. El investigador debe señalar lo que quiere lograr y colaborar con el personal forense para establecer una estrategia en la materia;
- El plan debe ser dinámico y prever la evolución de las circunstancias. El investigador y los peritos forenses deben someterlo a un examen activo y continuo.

### Organización de los trabajos en el escenario del delito

- Debe adoptarse un enfoque coordinado. Deben definirse y documentarse las funciones y las competencias de los que gestionan y los que acuden a un escenario;  
Es preciso evaluar inicialmente el escenario para poder saber el enfoque que ha de adoptarse. Es necesario que el enfoque general sea flexible.

En función del tamaño del escenario:

- Designe a alguien que tenga el control global del escenario. En algunas jurisdicciones, la legislación y los procedimientos pueden determinar a quién corresponde esta función;
- Estudie la posibilidad de designar a alguien que tenga la competencia específica de gestionar el registro y el almacenaje de las pruebas;
- Debe disponerse de los especialistas necesarios;
- Establezca algún medio de comunicación entre los que gestionen la investigación y los que realicen el examen del escenario.

### Conservación de la integridad del escenario del delito

- La protección del escenario comienza cuando se descubre el incidente (la llegada del primer agente de intervención) y sólo finaliza cuando se ha terminado todo el proceso de examen;

- Adopte una primera decisión sobre las dimensiones de la zona que es necesario proteger. Examinela constantemente: si aparece nueva información, puede suponer un cambio del escenario;
- Proteja el escenario contra actividades innecesarias que podrían poner irrevocablemente en peligro las pruebas;
- Debe controlarse el acceso del público, el personal de los servicios de represión y otras personas al escenario. Si alguien no tiene por qué estar allí, no debería estar;
- Emplee cualquier tipo de barrera física para impedir el acceso. Utilice cinta de plástico o vallas si dispone de ellas;
- Si hay que entrar en el escenario, debe llevarse ropa protectora para impedir la contaminación;
- El personal que haya estado en un escenario o se haya ocupado de un sospechoso o de una víctima no debe acudir a otro escenario. Así se impide la contaminación cruzada entre escenarios;
- Utilice únicamente medios y equipo limpios o desechables cuando esté trabajando en un escenario;
- Entre y salga del escenario por un camino señalizado.

### **La realidad de los escenarios del delito**

Aunque se cuente con los mejores medios de gestión y de equipo para el escenario del delito, no se podrá evitar que algunas pruebas se destruyan debido a la naturaleza del entorno, las condiciones meteorológicas o actividades que resulten necesarias, como prestar primeros auxilios a las víctimas del delito o impedir la fuga de sospechosos.

Deben adoptarse lo antes posible medidas para proteger el escenario de los impactos ambientales. Los primeros agentes que intervengan y los demás deben tener “conciencia forense” para reducir el impacto de las actividades necesarias. Deben llevarse anotaciones de la actividad que ha tenido lugar antes de que se impusieran condiciones de seguridad en el escenario a fin de preservarlo intacto para su examen (véase *infra*).

### **Levantar acta del escenario**

- El oficial de pruebas deberá levantar acta de toda la actividad que se realice en el escenario y documentar las pruebas obtenidas.
- Las pruebas deberán incluir todas las notas, fotografías, dibujos o medidas tomadas y un libro-registro de las personas que entraron en el escenario, cuándo se fueron, etc.
- La documentación ha de comenzar con la llegada de los primeros agentes de intervención al escenario. Deberán anotar quiénes entraron en el escenario, lo que tocaron o movieron, etc. (fotografías o vídeo).
- Las anotaciones deben hacerse en orden cronológico y escribirse con tinta sin alteraciones ni vacíos. Deben firmarse y fecharse.

- En las anotaciones debe indicarse quién tomó una prueba y de dónde procedía ésta. La prueba se deberá empaquetar y etiquetar de conformidad con la orientación impartida en la sección “Recuperación y conservación de pruebas materiales” *infra*.
- Esta “cadena de custodia” de las pruebas debe continuar cuando éstas se trasladen para su almacenaje o análisis y hasta que se celebre el juicio, y, en algunos casos, después del juicio en caso de que se presente un recurso de apelación.

### **Examen del escenario y reconocimiento de pruebas materiales**

- Observe el escenario antes de adoptar alguna medida;
- Tenga en cuenta las circunstancias, las superficies y la naturaleza del incidente para poder determinar una estrategia de búsqueda y registro (flexible, metódica), comprendida la utilización de técnicas de búsqueda y registro que sean adecuadas a la situación;
- Plantéese posibles hipótesis y busque las pruebas materiales que puedan derivarse de ellas;
- Las pruebas obtenidas podrán confirmar o modificar el escenario y perfeccionar la dirección del examen.

### **Recuperación y conservación de pruebas materiales**

- Anote el lugar en que se encuentren los objetos antes de recuperarlos y empaquetarlos. Hágalo mediante notas manuscritas, diagramas/dibujos y fotografías;
- Utilice recipientes, envases, bolsas de recogida y cajas adecuadas para las pruebas. La decisión sobre el tipo de recipiente que debe utilizarse vendrá determinada en gran medida por el tipo de las pruebas materiales;
- Las muestras deben ser representativas;
- Deben tomarse muestras de control, con inclusión de muestras de substratos y muestras en blanco;
- Cada prueba debe precintarse con un precinto a prueba de manipulación indebida, firmado por la persona que la precinte y con una etiqueta que lleve un número y/o letra de identificación exclusivos;
- Deben utilizarse juegos de pruebas precoces para recuperar pruebas de las víctimas. Incluyen recipientes para recoger orina y una variedad de torundas para frotis a fin de recoger rastros de material de la boca o la piel. En algunos casos, las propias víctimas pueden obtener las muestras. Más adelante se indican las aplicaciones que esas muestras tienen en casos de trata de personas;
- Las muestras de partes íntimas (muestras de la zona genital, el ano, etc.) debe obtenerlas únicamente personal médico cualificado. En el anexo 2, “Realización de exámenes de partes íntimas de las víctimas”, se presenta orientación más detallada al respecto.

Hay una serie de cuestiones específicas que guardan relación con la recuperación y conservación de material biológico, huellas dactilares y equipo electrónico de comunicaciones y de TI. Sírvase consultar más detalles en el anexo 3, “Recuperación y preservación de equipo electrónico de comunicaciones y de TI”.

## Otras cuestiones

- Siempre que sea posible, las pruebas materiales deberán ser recogidas por personal capacitado. En algunos casos, esta tarea puede exigir un alto nivel de capacitación (por ejemplo, el examen médico de una persona). En algunos casos, las muestras podrán ser recogidas por personal con capacitación básica;
- Debe dotarse al personal del equipo adecuado para el caso que se investigue. Se incluirán ropa protectora, cámaras, equipo de vídeo (si se dispone de él), bolsas de recogida, cajas y recipientes, etiquetas y hojas de registro adecuados;
- Deben facilitarse medios y locales de almacenaje apropiados para evitar la pérdida o el deterioro de las pruebas antes de someterlas a análisis en un laboratorio forense.

	<b>Autoevaluación</b>
Indique las medidas básicas necesarias para preservar la integridad y documentar el escenario del delito y recuperar rastros de pruebas materiales de los escenarios de delitos.	

## Características de los exámenes del escenario del delito específicas de los casos de trata de personas

Los escenarios del delito en investigaciones de casos de trata de personas plantean una serie de problemas a los investigadores.

Los investigadores tendrán experiencia en el empleo de exámenes del escenario del delito en apoyo de investigaciones criminales; en estas páginas se muestran algunas de las diferencias entre los exámenes tradicionales del escenario del delito y las pruebas materiales y los exámenes en casos de trata de personas.

### Cooperación precoz entre el investigador y el personal forense

Es importante en cualquier caso, pero reviste particular relevancia en las investigaciones sobre la trata de personas por las cuestiones que se exponen a continuación.

### Relatos de víctimas testigos y otra información

La información de la que usted dispone al decidir una estrategia forense en casos de trata de personas puede ser muy confusa al principio, más que en casos de delincuencia general. Algunas de las razones son la respuesta de las víctimas a la victimización (relatos distintos o incompletos), las barreras lingüísticas, la identificación de los sospechosos únicamente por el apodo y detalles vagos e imprecisos sobre los lugares.

## **Desconocimiento de la trata de personas**

Los delitos de trata de personas, sus consecuencias y los rastros que dejan pueden no entrar en el ámbito de la experiencia previa del investigador o el personal forense. Un investigador de casos de trata de personas con experiencia deberá informar al personal forense sobre el proceso de trata.

## **Muchos escenarios**

Es probable que en muchos casos criminales el número de escenarios sea reducido: por ejemplo, el automóvil en el que se cometió la violación o el banco en el que tuvo lugar el robo, etc. En los casos de trata de personas hay más probabilidades de que haya un gran número de escenarios que interesen al investigador. Cabe la posibilidad de que haya que gestionarlos simultáneamente.

En un caso de trata, se podrán encontrar escenarios conexos en los lugares de origen, de tránsito y de destino. Es probable que en locales de todos esos lugares haya pruebas forenses de las víctimas y los traficantes. De igual forma, puede que haya pruebas que vinculen a una persona con los medios de transporte utilizados en todos los lugares, o un vehículo que haya pasado por los tres lugares. La publicidad, el equipo de comunicaciones y los documentos financieros brindan posibilidades potencialmente conexas para realizar exámenes forenses.

Siempre deberá plantearse qué escenarios podrían estar vinculados y dónde pueden encontrarse esos escenarios. Estudie las posibilidades de examinar escenarios conexos o solicite que se realice un examen. Tal vez no resulte práctico en cada caso, pero puede que existan vínculos muy locales que no se deben pasar por alto. Aunque un escenario se encuentre en otra jurisdicción, tal vez ya se haya realizado un examen y se puedan compartir los resultados.

Al establecer vínculos entre escenarios, usted tal vez podrá identificar otras víctimas o sospechosos, generar inteligencia y presentar un argumento más sólido y completo en el juicio.

El personal que haya estado en un escenario o se haya ocupado de un sospechoso o una víctima no deberá ir a otro escenario. Así se impide la contaminación cruzada de los escenarios.

## **Personas que se encuentran en los emplazamientos**

Por definición, es probable que haya personas presentes en emplazamientos vinculados con la trata de personas, lo que plantea una serie de dificultades. Las propias personas pueden ser “escenarios” (como víctimas o sospechosos), al igual que el emplazamiento. Puede resultar difícil identificar quién es sospechoso o víctima potencial y se pueden plantear cuestiones de contaminación cruzada.

Si las personas han vivido o trabajado en estrecha proximidad, los rastros transferidos entre ellos pueden ser resultado de contactos inocentes o podrían ser pruebas de explotación.

## Gestión de las pruebas para garantizar la cadena de custodia

La principal diferencia entre los casos de trata de personas y los de otra índole es que en un caso de trata de personas puede haber un número muy elevado de objetos de los que es necesario incautarse con fines de prueba o para exámenes forenses. Por ello resulta particularmente importante adoptar un enfoque estructurado.

La “cadena de custodia” en un caso de trata de personas puede ser larga y compleja, porque tal vez sea necesario trasladar pruebas entre jurisdicciones. Esos traslados se realizarán siempre de forma que se cumpla la legislación de los Estados entre los que tenga lugar el traslado. No dé por sentado que el sistema de su país sea aplicable en otras jurisdicciones.

## Duración de la explotación

Gran parte de la delincuencia general consiste en fenómenos únicos que han durado muy poco. En los casos de trata de personas, es probable que el delito haya consistido en una serie de episodios de explotación durante un plazo prolongado, o incluso un delito continuado en el que es muy difícil aislar episodios únicos. Es probable que en los casos de trata de personas esté involucrado un gran número de sospechosos.

Como consecuencia de ello, es probable que haya escenarios (personas, emplazamientos, etc.) que tengan muchos rastros forenses; algunos de esos rastros pueden ser importantes y otros no, y es posible que las pruebas de los delitos se hayan deteriorado hasta el punto de que carezcan de valor.

## Procesos comerciales

La trata de personas es un proceso comercial. El objetivo de toda investigación por los servicios de represión debe consistir no solo en lograr que determinados delincuentes sean declarados culpables, sino también desarticular las redes. En la estrategia forense para un caso de trata de personas se debe tener en cuenta la forma en que puedan vincularse los exámenes forenses a los cinco procesos de la trata de personas: publicidad, locales, transporte, comunicaciones y financiación.



### Autoevaluación

Haga un resumen de las características específicas de los exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en casos de trata de personas.

## Examen de las víctimas

### Consideraciones generales

- A primera vista, tal vez no esté claro quién es sospechoso y quién víctima. De hecho, en muchos casos de trata de personas puede tardar algún tiempo en ser aparente.
- Puede haber casos en los que las pruebas forenses de contacto por sí solas demuestren que una víctima de la trata de personas ha sido agredida, pero es probable que sean pocos. En muchos más casos, las pruebas forenses corroborarán el relato de la víctima u otras pruebas.
- La utilidad de los exámenes de las víctimas puede resultar limitada porque las víctimas y los explotadores (o los captadores y transportistas) tienen a menudo un contacto muy estrecho y prolongado entre sí. Se plantean cuestiones concretas en relación con los exámenes de partes íntimas en casos de explotación sexual, que se examinan *infra*.
- Es importante determinar la edad y la identidad de una persona que sea presunta víctima de la trata de personas. En el anexo 1—“Técnicas forenses para el cálculo de la edad” se facilita más orientación.

Algunos ejemplos de los objetivos en casos de explotación sexual son:

- Demostrar que una persona concreta mantuvo relaciones sexuales con una víctima o la agredió sexualmente;
- Demostrar que una persona concreta agredió físicamente a una víctima;
- Corroborar el relato de una víctima sobre lo que le sucedió;
- Determinar la existencia de lesiones o enfermedades que puedan guardar relación con su explotación;
- Determinar durante cuánto tiempo ha sido victimizada una persona;
- Determinar en qué momento se produjeron las lesiones de una víctima;
- Identificar a la víctima;
- Determinar la edad de la víctima;
- Vincular a una víctima con un emplazamiento, un vehículo, etc., concreto;
- Identificar drogas o alcohol que han sido administrados a la víctima o que ésta ha consumido.

Los mismos principios básicos se aplicarán en la explotación laboral y otros casos con los objetivos suplementarios de:

- Vincular un artículo concreto de equipo o maquinaria con una víctima.
- Determinar la escala de la actividad explotadora.

### Explotación múltiple

En casos de explotación laboral y otros tipos de explotación, es posible que las agresiones sexuales no sean su prioridad, pero siempre debería tener presente que las víctimas de todas las formas de explotación corren a menudo un mayor riesgo de abusos sexuales.

### Examen de las víctimas – factores específicos que han de considerarse en casos de explotación sexual

- El investigador deberá tomar pronto una decisión en consulta con los examinadores forenses acerca de si debe efectuarse o no un examen completo (con el consentimiento de la víctima). Tal vez no sea viable por las razones anteriormente expuestas, o se podría efectuar desde el punto de vista técnico, pero no con los recursos de que usted dispone.
- La orientación sobre la realización de exámenes de víctimas figura en el anexo 2, “Realización de exámenes íntimos de las víctimas” *infra*.
- Estudie la posibilidad de utilizar juegos de primeras pruebas. Estos juegos incluyen artículos como frascos para recoger orina, torundas para tomar muestras de debajo de las uñas y torundas bucales para tomar muestras de la boca. Existen botellas y bolsas, algunas con conservantes, que ayudan a almacenar debidamente el material.

Como se ha explicado antes, puede haber pasado tiempo y que queden pocas pruebas por recuperar. No obstante, estos juegos son fáciles de utilizar y la toma de muestras la puede realizar la propia víctima. No es un procedimiento invasivo y los juegos no son costosos.

- Si parece que puede haber muestras, pero está llegando usted al final del plazo en el que permanecen rastros, cerciórese de que la persona que tome la muestra sabe para lo que se necesitan y cómo hacerlo. Un ejemplo es la recuperación del semen de las partes más altas del útero, que puede permitir su obtención tras haber transcurrido mucho tiempo, pero es un procedimiento difícil y muy invasivo.
- Si no se puede realizar un examen completo, estudie la posibilidad de efectuar un examen menos intrusivo (con el consentimiento de la víctima). Aunque no demuestre que ha habido contacto con una persona determinada, podría corroborar el relato de la víctima, por ejemplo, al poner de manifiesto lesiones visibles que cuadran con lo que la víctima dice.
- Si se realiza un examen completo (con el consentimiento de la víctima), plantéese el objetivo secundario de corroborar el relato de la víctima. La presencia de semen de muchos hombres sería valiosa para la investigación de casos de trata de personas con fines de explotación sexual aunque no pueda identificarlos.
- En casos de explotación sexual puede ser particularmente útil examinar la ropa interior para obtener rastros de semen que las víctimas hayan expulsado.
- En muchos casos de trata de personas, la víctima puede estar revelando un incidente que ocurrió hace cierto tiempo del que no quedan muestras.
- Debido a los efectos de la victimización, los relatos de presuntas víctimas de explotación sexual son particularmente vagos e incompletos.
- Las víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual pueden haber tenido contacto sexual con muchas personas, planteando la posibilidad de que en esas víctimas haya muestras de numerosas personas.
- El semen se puede encontrar en la vagina, el ano, la boca o prácticamente en cualquier otra parte del cuerpo de la víctima.
- Los cabellos y los pelos del pubis pasarán de la víctima al sospechoso y viceversa.

- El semen puede permanecer en la vagina y en el útero durante mucho tiempo (véase “Semen” *supra*), pero la recuperación de muestras es muy invasiva.
- Las muestras de distintos emplazamientos en la vagina y el útero pueden indicar cuándo tuvo lugar la eyaculación y podrían corroborar un relato de abuso prolongado.
- Es posible que las víctimas no hayan dispuesto de ropa limpia durante cierto tiempo. En la ropa pueden estar presentes numerosos rastros forenses.
- Es posible que resulte difícil obtener en un plazo aceptable el consentimiento informado de una víctima para un examen debido a la traumatización de la víctima, las dificultades de traducción y su desconfianza de la policía.
- Es probable que el examen sea invasivo y podría constituir una nueva victimización de la mujer que no conduce a nada.
- Por las razones que se señalan *supra*, pueden darse casos en que el examen físico de una víctima de explotación sexual probablemente no ponga de manifiesto ninguna prueba de utilidad práctica. Los investigadores deben decidir (en consulta con los expertos forenses y médicos) si los posibles resultados de un examen justifican que se pida el consentimiento de una víctima para un examen físico.

### **Examen de las víctimas: factores específicos que se han de considerar en casos de explotación laboral y otros tipos de explotación**

- En todos los casos de trata de personas, es esencial que en la estrategia forense se tengan en cuenta desde el principio el relato de la víctima y las demás pruebas.
- Considere la posibilidad de dirigirse a personas de su confianza que tengan experiencia en el oficio o la industria que está usted investigando para que le indiquen lo que tiene buscar.
- Considere la posibilidad de hablar con profesionales de la medicina que puedan concretar las lesiones o los efectos físicos en el cuerpo de determinados oficios, etc., Todo examen debe efectuarse con el consentimiento de la víctima.
- Al anotar dónde se encontraba una persona al establecer el primer contacto, incluya también la máquina en la que estaban trabajando, dónde se encontraban en un campo, qué equipo tenían, etc.

#### **Lesiones en la trata de personas con fines de explotación laboral**

Algunos ejemplos son los niños que trabajan en fábricas textiles con callos en las manos, mutilaciones en casos de mendicidad, pautas de desarrollo muscular o lesiones a consecuencia de la guerra o de la instrucción con fines bélicos.

- Las huellas dactilares o el ADN pueden vincular a una víctima con el equipo que ha utilizado, con fábricas y con habitaciones que ha utilizado o en las que ha dormido.
- El ADN puede demostrar que una víctima se lesionó en una máquina concreta o vincular a la víctima o al sospechoso con un arma usada como herramienta “disciplinaria”.

- Si procede (en los locales se han encontrado indicios de sustancias químicas, drogas, etc.), plantéese utilizar juegos de primeras pruebas, que se analizan *supra* en “Víctimas—Explotación sexual”.
- Puede que exista contaminación cruzada entre la víctima y el sospechoso porque han vivido o trabajado en estrecha proximidad durante un período prolongado.
- Es posible que las víctimas tengan lesiones o señales que se pueden vincular directamente a una máquina o equipo determinados.
- La ropa puede haber sido adaptada para un trabajo concreto.
- La ropa puede contener fragmentos de material procedente de procesos agrícolas o industriales.
- Las muestras de sangre y orina pueden demostrar que una persona ha ingerido drogas, ha estado expuesta a sustancias químicas relacionadas con determinados procesos o ha contraído una enfermedad.

## Examen de las víctimas

### Medidas

Se aplica el enfoque del escenario del delito en general.

- Adopte precauciones en materia de higiene y seguridad en el trabajo. Si se encuentra con una persona debido a una intervención táctica (redada) o en el curso de actividades policiales rutinarias, tal vez no resulte aparente si se trata de un sospechoso o una víctima. Puede haber resistencia, posiblemente con armas.

En algunos casos, las víctimas de la trata de personas pueden plantear el riesgo de resistencia y ataque. Un ejemplo extremo es el caso de un niño que ha sido objeto de trata con fines de guerra.

Todos aquellos que participen en exámenes del cuerpo o en los que haya presentes fluidos corporales deberán contar con las debidas medidas de higiene y seguridad y observarlas. La necesidad de seguridad debe compensarse con la necesidad de no estigmatizar a las víctimas.

- Anote dónde estaba una persona en su primer encuentro y qué hacía en ese momento.
- Anote el escenario general en el que se encontraba la posible víctima (véase también “Emplazamientos” *infra*). Debe hacerlo mediante cámaras y videos, si cuenta con ellos, dibujos, planos y descripciones por escrito.
- Es sumamente recomendable que, antes de comenzar el examen de una víctima, usted determine cuál es el relato de la víctima y qué más se sabe de aspectos como el lugar en que fue encontrada. Descubrir lo que se alega debe equilibrarse siempre con la necesidad de recuperar pruebas que pueden estar desapareciendo o deteriorándose con rapidez. Todo examen debe tener lugar de conformidad con la legislación de su país y con el consentimiento de la víctima.

- Aunque las probabilidades de que se hayan transferido rastros son mayores cuanto más tiempo haya estado una persona en compañía de otra, puede haber rastros de determinado material en lugares del cuerpo que son difíciles de explicar por mucho tiempo que hayan estado en contacto.

Obtener un relato completo le ayuda a determinar las zonas que hay que examinar en las que un rastro podría corroborar el relato.

- Puede plantearse la posibilidad de un examen médico para determinar la edad de las víctimas. Usted tiene que ser consciente de que puede ser muy difícil y carecer de exactitud. Véase más información en el anexo 1—“Técnicas forenses para el cálculo de la edad”.
- Anote, dibuje o fotografíe a la víctima mostrando las lesiones visibles. Aunque la víctima haya dado su consentimiento para que se examinen y registren sus lesiones no visibles, es buena práctica fotografiar o hacer una anotación de la forma en que iba vestida antes del examen. Sea cual sea la magnitud del examen que la persona haya aceptado, dejar constancia de las lesiones, etc., contribuirá a la investigación.
- Al tomar fotografías, sea consciente de que mostrar la cara de la víctima puede causar problemas en algunos casos. La defensa puede tener acceso a la fotografía o el vídeo y darla a conocer en el tribunal o al sospechoso. La toma de fotografías de la cara puede reducir las probabilidades de cooperación.
- El examen de la ropa puede poner de manifiesto muestras útiles. Aunque pueda examinarla, es buena práctica incautarse de la ropa.
- Es posible que haya ropa que se puede examinar que la víctima no lleve puesta en ese momento.
- La ropa también puede tener daños visibles que corroboren el relato de la víctima.
- Las camas, los colchones y la ropa de cama (véanse más detalles en la sección “Emplazamientos” *infra*) y otros muebles pueden aportar también muestras valiosas.
- En todos los casos, los investigadores deben intentar determinar dónde está la ropa de la víctima, dónde ha dormido, otras zonas de los inmuebles a las que tenía acceso, o en las que trabajaba o vivía, los vehículos en qué se desplazaba, etc., para aumentar las oportunidades de obtener pruebas forenses.
- Obtenga muestras de control de la víctima. Lo ideal sería que incluyeran muestras de huellas dactilares, ADN y cabello. Se necesitan para vincular a las víctimas con determinados emplazamientos, etc.
- Recoja todos los documentos (documentos de identidad y de viaje y todos los demás tipos de documentos).



### Autoevaluación

¿Cuáles son las características específicas de los exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en casos de trata de personas al examinar a víctimas de la trata de personas?

## Examen de los sospechosos

### Factores que han de considerarse

- Puede que no esté claro quién es sospechoso y quién víctima a primera vista.
- Los sospechosos pueden oponer resistencia a los intentos de detenerles o cachearles o incautarse de sus bienes.
- Los sospechosos pueden portar armas u otros objetos que podrían usar deliberadamente contra quienes les cachean o que podrían causar lesiones durante un cacheo.
- Puede que usted sepa ya algo de lo que se alega que ha ocurrido antes de encontrarse con el sospechoso, ya sea a través de un relato de una víctima o un testigo o como fruto de otras indagaciones.

### Examen de los sospechosos: factores específicos que han de considerarse en casos de explotación sexual

- Es probable que las presuntas agresiones sexuales dejen muestras de la víctima en partes íntimas del cuerpo de un sospechoso (así como en el resto de su cuerpo).
- Las presuntas agresiones sexuales pueden haber ocurrido hace ya algún tiempo.
- Aunque los rastros de los sospechosos en los cuerpos de las víctimas pueden expulsarse, deteriorarse rápidamente o eliminarse mediante el lavado, los rastros de las víctimas pueden permanecer algún tiempo en el cuerpo del sospechoso, sobre todo si éste practica una higiene personal deficiente.
- Aunque pueda argumentarse que se ha encontrado un rastro porque la víctima y el sospechoso viven o trabajan en estrecha proximidad, algunos rastros se encuentran en partes del cuerpo en las que es difícil justificarlos por un “contacto inocente”.

### Examen de los sospechosos: factores específicos que han de considerarse en casos de explotación laboral y de otra índole

- Entre las prendas de ropa que pueden ser interesantes se podría citar cualquier uniforme o insignia que indiquen que están en una posición de autoridad, todo lo que indique que intervienen en una operación determinada en una fábrica, que mandan una unidad, etc., o las armas u otros objetos que se puedan usar para imponer “disciplina”, como bastones o látigos.
- Puede haber rastros en la ropa que vinculen a un sospechoso con una víctima concreta, por ejemplo, sangre procedente de una agresión.
- Puede haber rastros en el sospechoso que indiquen que ha estado tomando parte en un proceso determinado.
- Otros objetos en su poder pueden indicar que una persona tiene una posición de autoridad en un lugar y puede ser sospechoso.
- Los objetos en poder de una persona pueden brindar pruebas por la información que contienen, pero también pueden llevar pruebas valiosas de contactos o rastros, por ejemplo, huellas dactilares.

- En algunos casos de explotación laboral, puede ser evidente quién tiene autoridad y quién no. En otros casos, tal vez no sea tan evidente. Algunos ejemplos son grupos de personas que practican la mendicidad, bandas que roban, y niños y jóvenes que son objeto de trata con fines bélicos.

## Exámenes de los sospechosos

### Medidas

En los exámenes de los sospechosos se aplica el enfoque del escenario del delito en general.

Planifique su estrategia forense en función de los datos de que ya dispone. Pase revista continuamente a la información de que disponga y modifique la estrategia forense en consecuencia. Es recomendable que colabore con los examinadores y analistas forenses cuando adopte esas decisiones.

En todos los cacheos personales, tenga muy presente la higiene y la seguridad.

- Tome nota del lugar en que se ha encontrado a los sospechosos, por ejemplo, si estaban en un edificio, si estaban durmiendo, si estaban sentados en un vehículo, etc.
- Tome nota de quién estaba con el sospechoso en el momento en que se le encontró.
- De ser posible, deje constancia de ello mediante vídeos o fotografías.
- Fotografíe cómo van vestidos.
- Registre las prendas de vestir, busque documentos, teléfonos (véanse las secciones sobre examen de documentos y examen de equipo de TIC), etc., armas, objetos que puedan indicar la utilización de juramentos o religiones tradicionales (véase más información en el módulo 4, “Métodos de control utilizados en la trata de personas”).
- Hágalo de forma que no contamine o pierda material.
- Anote lo que se encuentre y en qué persona se encontró, de preferencia mediante fotografía o vídeo, de ser posible.
- Anote las lesiones que sean visibles cuando el sospechoso está vestido.
- Considere la posibilidad de incautarse de la ropa de los sospechosos. Hágalo de conformidad con la legislación de su país y de forma que se respete la dignidad y la intimidad de la persona. Es recomendable incautarse de la ropa en una comisaría de policía o un lugar parecido. Si tiene que incautarse de ropa “sobre el terreno”, vele por que la incautación se practique en un lugar y de una forma que evite la contaminación cruzada y proteja la dignidad de la persona.
- Si encuentra sospechosos y posibles víctimas, manténgales aparte en la medida de lo posible (es una buena práctica no solo con fines forenses sino para impedir la intimidación).
- Tal vez sea inevitable que se produzca contaminación cruzada cuando se ha encontrado a sospechosos y víctimas juntos. Haga todo lo posible para que los cacheos iniciales los practiquen personas diferentes. Tome nota de quién cacheó a quién y sea franco con los examinadores forenses, los fiscales y los tribunales sobre lo que haya ocurrido.

- Si procede, estudie la posibilidad de realizar un examen físico completo del sospechoso que lleve a cabo una persona debidamente cualificada. Para ello se deberá proceder de conformidad con la legislación de su país.
- Obtenga huellas dactilares de los sospechosos. Así podrá vincularles con equipo, documentos o emplazamientos concretos.
- Estudie la posibilidad de obtener ADN cuando proceda. Tal vez se pueda utilizar para descubrir quién envió cartas, etc.

### **Examen de sospechosos: medidas específicas en casos de explotación sexual**

- Estudie la posibilidad de que una persona idónea realice un examen íntimo del sospechoso de conformidad con la legislación de su país.
- Colabore con la persona que lleve a cabo el examen para identificar objetivos y esferas principales de interés en el examen.

### **Examen de sospechosos: medidas específicas en casos de explotación laboral y de otra índole**

- Tome nota de dónde estaban las personas en los inmuebles y de lo que estaban haciendo en el momento en que las encontró por primera vez. En casos de explotación laboral, algunos aspectos de interés serían quién o quiénes supervisaban a otros trabajadores, si supervisaban junto a otros supervisores, o si estaban en oficinas que al parecer se utilizaban para dirigir una operación.
- Tome nota de cómo van vestidos y equipados en el momento de su encuentro con ellos.
- Tome nota de las lesiones visibles cuando estén vestidos.
- Practique los cacheos de conformidad con la legislación de su país. Algunos objetos de interés pueden ser teléfonos móviles, mensáfonos, expedientes de trabajo, hojas de tareas diarias, armas que se puedan utilizar para imponer disciplina, herramientas que les vinculen a tareas concretas, pases de identidad, tarjetas de visita, cartas, talones de nómina, etc.
- También deberá practicarse un registro de otros objetos que tengan en su poder, como carteras o portafolios.
- Deben efectuarse indagaciones para determinar a qué lugares y objetos tiene acceso la persona. Ello abarca el despacho en el que trabajan, los cajones, armarios y taquillas a que tengan acceso, los vehículos que utilizan, y las computadoras, teléfonos y archivadores que utilizan. Esta información podrá obtenerse mediante entrevistas con el sospechoso, otros testigos, incluidas las víctimas, u otras pesquisas.
- Plantéese la posibilidad de que una persona idónea realice otro examen del sospechoso. Es probable que no sea tan extenso o invasivo como los practicados en algunos casos de explotación sexual, pero puede resultar útil en circunstancias en que el sospechoso pueda tener una lesión causada por una agresión a una víctima o por un accidente laboral, por ejemplo, que sirva de corroboración.

- Cuando se alegue la comisión de delitos sexuales (muchas víctimas de la trata con fines distintos de la explotación sexual son objeto de abusos sexuales), se han de tener en cuenta los mismos factores que en los casos de trata de personas con fines de explotación sexual.



### Autoevaluación

¿Cuáles son las características específicas de los exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en casos de trata de personas al examinar a sospechosos?

## Exámenes de emplazamientos

### Factores que han de considerarse

- Muchos emplazamientos en casos de trata de personas comportarán riesgos de salud y seguridad para sus colaboradores.
- Es probable que en muchos emplazamientos de trata de personas haya una contaminación considerable de los escenarios con múltiples rastros.
- En muchos encuentros, puede que sea difícil determinar quiénes son los explotadores y quiénes las víctimas. Es posible que no se pueda determinar hasta más tarde.
- En la mayoría de los inmuebles habrá un número muy elevado de huellas dactilares. Recuperarlas en su totalidad puede resultar difícil, llevar mucho tiempo y exigir el empleo de técnicas especiales.
- En un caso de trata de personas, es posible que tenga que preservar intacto un emplazamiento durante mucho tiempo para planificar y terminar un examen forense.

### Exámenes de emplazamientos: factores específicos que han de considerarse en casos de explotación sexual

- Es probable que en los prostíbulos y emplazamientos similares se dé la presencia de humores orgánicos y rastros corporales. Pueden constituir un riesgo importante para la salud.
- Es probable que en los prostíbulos se encuentren muchas muestras de ADN presentes en rastros de semen, sangre, otros humores orgánicos y material biológico.
- Algunos documentos de interés son las cuentas u otros expedientes que indiquen los precios de servicios sexuales y detalles como pagos en concepto de “alquiler”. La experiencia ha demostrado que en muchas situaciones de explotación sexual comercial se llevan registros bastante detallados.
- Si el emplazamiento es un prostíbulo, tome nota de las zonas de recepción, salas públicas, cabinas, etc.
- Es probable que los artículos de cama contengan muchos rastros de contactos. Plantéese incautarse de los artículos de cama, etc., después de levantar anotación *in situ*. Su incautación le dará la opción de examinarlos. Si un examen completo no resulta práctico, el estado de los artículos de cama puede ser útil para corroborar un relato, etc.

- Levante acta de los juguetes sexuales, los accesorios sexuales, los lubricantes o material similar que encuentre *in situ* e incáutese de ellos. Pueden constituir pruebas en sí mismos, pero brindan también oportunidades de recuperar pruebas de huellas dactilares y ADN.

### **Exámenes de emplazamientos: factores específicos que han de considerarse en casos de explotación laboral y de otra índole**

- Los emplazamientos de explotación laboral pueden plantear riesgos concretos para la salud y la seguridad por la naturaleza de la actividad o el estado del equipo, etc.
- Considere la posibilidad de obtener asesoramiento de una persona que conozca un oficio o una industria concretos para evaluar los riesgos que comporta el examen forense de los inmuebles y el equipo.
- Hágase acompañar de alguien que sepa como asegurar el equipo.
- Se deberá levantar un registro general y exhaustivo de las condiciones imperantes en el emplazamiento. Se deberá incluir el equipo de higiene y seguridad laboral (o su ausencia), el estado de la maquinaria u otro equipo, los avisos expuestos, etc.

La maquinaria, las herramientas y el equipo se pueden examinar para determinar quién ha estado utilizándolos.

Si existen indicios de que duermen personas en inmuebles que deberían ser exclusivamente de trabajo, se deberá hacer constar en las diligencias.

Las muestras de sustancias químicas o de otro material en el emplazamiento pueden permitirle establecer una vinculación con muestras similares encontradas en la ropa de los trabajadores o con sustancias descubiertas.

Debe hacerse constar en las diligencias todo indicio de las personas que utilicen una oficina concreta. Estos indicios pueden consistir en rótulos identificativos en las puertas, fotografías en los escritorios, agendas, tarjetas de visita, etc. Estas pruebas pueden contribuir a determinar la existencia de una “cadena de mando”.

## **Exámenes de emplazamientos**

### **Medidas**

En los exámenes de los emplazamientos se aplica el enfoque del escenario del delito en general.

- Sírvasse de la información y la inteligencia existentes para planificar una estrategia forense al entrar en inmuebles, tanto en el caso de entradas tácticas (redadas) y en inspecciones con ocasión de indagaciones suplementarias.
- Lleve un registro de las personas presentes y de lo que estén haciendo cuando entre en un emplazamiento.
- El método ideal sería mediante fotografías o vídeo y deben prepararse los planes pertinentes.
- Consulte la orientación que figura en “Víctimas y sospechosos” (*supra*) acerca de la anotación de la ropa que visten las personas y de la práctica de cacheos.

- Pida a las personas que indiquen dónde trabajan o duermen. Anote sus respuestas. Planéese determinar quién durmió en un emplazamiento concreto, mediante fotografías de ser posible, u otras técnicas, como la toma de huellas dactilares de la zona de la cama o la incautación de los artículos de cama, si procede.
- Estudie la posibilidad de entrevistar a las personas presentes en el inmueble para determinar quién tiene acceso a qué lugares y con qué finalidad.
- Deben buscarse en los inmuebles documentos de interés, levantar acta de los mismos *in situ* y, si procede, practicar su incautación para poder examinarlos más a fondo. Algunos ejemplos son los avisos que contengan reglamentos, los servicios en oferta, los documentos de identidad y de viaje, expedientes de libros de empleo y otros asientos de transacciones.
- Se deberá levantar acta *in situ* de presuntas drogas y otras sustancias de interés encontradas y retenerlas para su posible análisis.
- Debe pasarse revista constantemente a la situación para tener en cuenta la nueva información que pueda aparecer.
- Las computadoras de escritorio y portátiles y los teléfonos celulares deberán ser incautados.



### Autoevaluación

¿Cuáles son las características específicas de los exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en casos de trata de personas al examinar emplazamientos?

## Exámenes de vehículos

### Factores que han de considerarse

- Los vehículos pueden brindar una buena oportunidad de vincular a víctimas con sospechosos y viceversa.
- El tapizado de automóviles y otros vehículos puede contener cabellos y fibras de ropa de las víctimas y de los sospechosos.
- Los objetos encontrados en vehículos, como recibos de gasolina, boletos de estacionamiento, etc., se pueden prestar también a un examen útil.
- La basura que haya en los automóviles, como colillas de cigarrillos y chocolate, también es susceptible de examen.
- El propio vehículo deja huellas y marcas que pueden ser útiles para identificarlo.
- La mayoría de los vehículos llevan matrículas que permiten rastrearlos.
- Para conducir y manejar vehículos se necesitan documentos como permisos de conducir y certificados de seguro.
- Algunos traficantes utilizarán vehículos sin documentación, pero otros conducirán legalmente ya que no desean llamar la atención de los servicios de represión.

- Aunque no se disponga de la matrícula, es posible rastrear vehículos por el color, el fabricante y otras señales distintivas. En algunos lugares, todo ello se puede comprobar mediante búsquedas automáticas.
- Los servicios de represión pueden retirar vehículos y guardarlos hasta que puedan examinarlos.
- Algunos vehículos pueden estar dotados de equipo que le permitirá rastrear sus movimientos. Puede tratarse de tacógrafos (aparatos registradores de desplazamientos) en camiones, teléfonos móviles o sistemas de navegación por satélite.
- Si el propio vehículo no tiene equipo que le permita rastrearlo, las personas en su interior pueden haber utilizado o estar utilizando teléfonos móviles que permitan el rastreo.

### **Exámenes de vehículos: factores específicos que han de considerarse en casos de explotación sexual**

- Si se ha alegado que en un vehículo se mantuvieron relaciones sexuales o se produjo una agresión sexual, puede que haya quedado semen u otro material de interés.
- Si se ha alegado que en un automóvil se mantuvieron relaciones sexuales o se produjo una agresión sexual, se deberá informar de ello al personal forense. Si los examinadores forenses desconocen la naturaleza de la alegación, el examen no se efectuará.
- Si se utilizan taxis u otros medios de transporte público, plantéese verificar los horarios de trabajo de los conductores, las llamadas para pedir taxis, etc.
- En los casos de trata de personas en determinados emplazamientos, es posible que se produzcan desplazamientos muy cortos desde donde vive la víctima al lugar en que se la explota, a menudo en taxi.

### **Exámenes de vehículos: factores específicos que han de considerarse en casos de explotación laboral y de otra índole**

- En el caso de vehículos comerciales, plantéese consultar a expertos en los registros que deben llevar los gerentes de transporte y los conductores, por ejemplo, los tacógrafos, de haberlos. Pueden dar información sobre las rutas seguidas.
- Recorra a expertos, por ejemplo, a agentes de la policía de tráfico, para que detecten modificaciones en vehículos que puedan indicar que han servido para ocultar pasajeros o transportar personas como parte del proceso de trata de personas.
- Los vehículos tienen que estar secos para poder obtener pruebas forenses óptimas. Prevea con antelación locales adecuados para guardar un vehículo del tamaño del que se propone examinar. En los casos de trata de personas con fines de explotación laboral, los vehículos pueden ser muy grandes.

## Exámenes de vehículos

### Medidas

En los exámenes de los vehículos se aplica el enfoque del escenario del delito en general.

- Si se ha hecho parar el vehículo con personas en su interior, levante acta de quiénes son y dónde están sentadas. Adopte las medidas que se indican *supra* para cachear a los ocupantes e incautarse de objetos.
- Anote quién tiene acceso al vehículo cuando la policía se haga cargo de él, y si se ha de trasladar a una comisaría de policía, etc., para recuperar pruebas. De esta forma se pueden eliminar las muestras dejadas por agentes de policía, etc.
- Si el vehículo está húmedo, deberá secarse antes de examinarlo.
- Considere la posibilidad de fotografiar el vehículo antes de examinarlo.
- Registre el vehículo para comprobar si hay otros objetos antes de examinarlo. Levante acta de donde se encontraban los objetos de interés (de preferencia mediante fotografías) e incáutese de ellos.
- Recoja rastros microscópicos de los asientos (fibras) y el piso.



### Autoevaluación

¿Cuáles son las características específicas de los exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en casos de trata de personas al examinar vehículos?

## Exámenes de los documentos encontrados en el escenario, en víctimas y sospechosos y en vehículos

### Factores que han de considerarse

- La trata de personas es un proceso comercial y, como ocurre en cualquier tipo de empresa, hay que llevar registros. Estos registros resultan a menudo muy valiosos para los investigadores. Las investigaciones forenses brindan una serie de oportunidades para determinar la autenticidad de un documento o el autor de un documento o una nota manuscrita. Algunos de los documentos importantes que pueden encontrarse en las investigaciones de casos de trata de personas son:
- Cuentas del dinero recaudado en prostíbulos u otras empresas ilegales.
- Extractos de cuentas bancarias y detalles de operaciones no estructuradas (sistemas del tipo “hawala”).
- Facturas de servicios públicos, como gas, electricidad o teléfono.
- Anotaciones de pagos de alquiler, datos sobre los caseros, etc.
- Billetes, tarjetas de embarque y otros documentos de viaje.
- Anotaciones de facturas pagadas en concepto de publicidad.

- Detalles de las tarjetas de crédito de los clientes.
- Documentos que contengan instrucciones de trabajo o “menús” de los “servicios” disponibles.
- Fotografías de los empleados.
- Documentos de identidad, tanto auténticos como falsificados/alterados.
- Dinero en efectivo.
- Documentos en fábricas u otros lugares de trabajo en los que consten detalles de las personas que allí trabajan.
- Documentos que indiquen el volumen de negocio en un emplazamiento determinado, como el material entrante y las mercancías terminadas despachadas.

### **Exámenes de documentos: factores específicos que han de considerarse en casos de explotación sexual**

- Los encargados de prostíbulos y actividades similares podrán llevar registros incluso si la prostitución es ilegal. Algunos ejemplos son listas de precios, anotaciones de ingresos en efectivo y listas del número de “clientes” que han visitado a mujeres concretas.

## **Exámenes de documentos**

### **Medidas**

Las pruebas documentales deben manipularse siempre con guantes.

Según el tipo de fraude o el tipo de documento en cuestión, el primer examen se efectuará en la primera línea de inspección, sobre el terreno, según los dos primeros apartados siguientes:

- Examen visual de las características sin usar equipo específico: por ejemplo, marcas de agua, estructura del relieve, borrado mecánico;
- Examen de las características con medios técnicos (por ejemplo, luz visible, ultravioleta, infrarrojos): por ejemplo, fibras, erradicación con productos químicos;
- Exámenes en el laboratorio forense con equipo avanzado que no puede utilizarse sobre el terreno.

### **Medidas específicas de los casos de explotación sexual al examinar documentos**

- Incáutese siempre de todo lo que parezca ser un registro, por muy ordinario que parezca.

	<b>Autoevaluación</b>
¿Cuáles son las características específicas de los exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en casos de trata de personas al examinar documentos?	

## Exámenes de equipo de TI y de comunicaciones encontrado en el escenario, en víctimas y sospechosos y en vehículos

### Factores que han de considerarse

El equipo de TI y de comunicaciones resulta indispensable para las organizaciones tanto legítimas como delictivas, y brinda una serie de oportunidades de investigación forense, como las siguientes:

- Registros de las llamadas realizadas, los números de teléfono, fotografías y videos guardados en los teléfonos, tanto móviles como de línea fija.
- Registros similares de máquinas de fax, mensáfonos y teléfonos con grabación de mensajes (si tienen una cinta, esta deberá ser incautada).
- Correos electrónicos, detalles bancarios, material publicitario, cuentas, etc., guardados en computadoras, incluidas las de escritorio, las portátiles y los pequeños aparatos personales.
- Agendas y objetos similares. Puede tratarse de organizadores personales, agendas filofax, asistentes digitales personales (PDA), Blackberries, minicomputadoras portátiles, etc.

## Equipo de TI y de comunicaciones

### Medidas

Siempre que pueda, hágase acompañar de un experto informático forense si cree que tendrá que incautarse de equipo de TI y de comunicaciones. Si no puede llevar un experto, intente hablar con uno antes de ir al escenario. El anexo 3, “Recuperación y preservación de equipo electrónico de comunicaciones y TI”, contiene orientaciones detalladas para aquellas circunstancias en que no se disponga de ninguna de las opciones antes citadas.



### Autoevaluación

¿Cuáles son las características específicas de los exámenes del escenario del delito y las pruebas materiales en casos de trata de personas al examinar equipo de TI y de comunicaciones?

## Resumen

Un escenario del delito puede ser cualquier escenario físico, en cualquier lugar, que contiene rastros materiales de actividades anteriores. Los escenarios del delito pueden ser emplazamientos (bajo techo o al aire libre), vehículos y personas (víctimas y sospechosos).

Por “examen del escenario del delito” se entiende un examen del escenario adoptando un criterio técnico y científico.

Los posibles objetivos que usted desee lograr con un examen forense en un caso de trata de personas son variados. He aquí algunos:

- Identificar a un sospechoso;
- Identificar a una víctima;

- Determinar la edad de una víctima;
- Corroborar el relato de una víctima;
- Determinar los vínculos entre sospechosos, víctimas, emplazamientos, vehículos, documentos, etc.;
- Determinar la autenticidad de documentos de identidad o de viaje.

Algunas de las pruebas materiales que se pueden recuperar en escenarios de delitos de trata de personas son:

- Material biológico (por ejemplo, sangre, orina, saliva);
- Huellas dactilares y huellas de otras partes del cuerpo;
- Fibras y otros rastros microscópicos;
- Pruebas documentales;
- Equipo de TI y otro equipo electrónico.

La gestión eficaz de escenarios de delitos exige:

- La cooperación desde el principio entre el investigador y el personal forense;
- La organización del trabajo en el escenario del delito;
- Preservar intacto el escenario del delito;
- Anotar y grabar escenarios;
- El examen y reconocimiento de pruebas materiales en el escenario;
- La recuperación y conservación de las pruebas materiales.

Algunas de las cuestiones específicas de la gestión de escenarios del delito son:

- Los relatos de víctimas-testigos y otra información pueden variar o ser muy confusos;
- El desconocimiento que los examinadores del escenario del delito tienen de la trata de personas y los problemas que plantea;
- Es posible que haya que tener en cuenta muchos escenarios;
- Es probable la presencia de personas en los escenarios, lo que plantea problemas de control y contaminación del escenario;
- El número posiblemente muy elevado de elementos de prueba supone que los procedimientos de “cadena de custodia” son esenciales;
- La duración de la explotación puede suponer un volumen considerable de posibles muestras;
- La trata de personas es un proceso comercial y delictivo. La estrategia forense debe proponerse demostrar los hechos en un caso concreto, así como facilitar información que ayude a desarticular los procesos comerciales.

Determinadas cuestiones específicas pueden variar según el tipo de trata de personas al examinar:

- Presuntas víctimas;
- Presuntos delincuentes;
- Emplazamientos;

- Vehículos;
- Documentos encontrados en el escenario, en víctimas y sospechosos y en vehículos;
- Equipo de TI y de comunicaciones encontrado en el escenario, en víctimas y sospechosos y en vehículos.

## **Anexo 1 — Técnicas forenses para el cálculo de la edad**

La edad de la víctima es muy importante en muchas jurisdicciones porque afecta a los cargos y a la eventual condena. Tiene también gran importancia en cuanto a la atención a que tiene derecho la persona como víctima. En algunos emplazamientos ha habido problemas de corrupción de los examinadores para que den una edad mayor o menor según beneficie a los fines de los traficantes.

En algunos emplazamientos no existen certificados de nacimiento y cabe la posibilidad de que los padres estén involucrados en la trata. Es posible que la única opción con que cuente usted para determinar la edad sea algún tipo de examen forense.

Análogamente, identificar a una víctima mediante documentos de identidad o por medio de sus parientes puede ser problemático porque los documentos no han existido nunca o han sido destruidos. Es posible que los parientes no estén dispuestos a ayudar porque colaboran con los traficantes o tienen miedo.

La dentadura es útil para calcular la edad de una persona porque el desarrollo y la formación de los dientes son relativamente independientes de las condiciones exteriores o de nutrición. Éste es un aspecto importante de las investigaciones de trata de personas, sobre todo cuando se intenta identificar a niños. La edad es un factor importante porque influye en la condición jurídica de la persona y, por consiguiente, en la protección y atención que se precisaría.

Es esencial que sólo se permita a dentistas experimentados e independientes utilizar este medio para calcular la edad de una persona.

Un dentista con experiencia puede calcular con precisión la edad de un niño examinando:

- El número de los empastes y su calidad;
- La presencia de placa y tartrato dental, caries, gingivitis y periodontitis;
- El grado de desgaste dental;
- El tipo de dientes presentes;
- El color de los dientes;
- Las cavidades;
- El número y tipo de dientes presentes en la boca.

Sin embargo, al tratar de determinar la edad también deben tenerse en cuenta otros métodos, por ejemplo:

- Una evaluación psicosocial de la edad (o sea, una inspección del aspecto físico y una entrevista con la víctima);
- Exámenes físicos y radiológicos de: *a)* la muñeca de la mano no dominante y *b)* los extremos mediales de las dos clavículas, así como *c)* el examen radiológico de la dentición.

## **Anexo 2 — Realización de exámenes íntimos de las víctimas**

Si se va a examinar a una víctima, sólo debe hacerse con su consentimiento.

Debe permitirse que la víctima elija el sexo del examinador médico forense y se deberá acceder a su elección siempre que sea posible.

Cuando la víctima sea un niño, siempre debe obtenerse el consentimiento del padre o la madre, el tutor u otro funcionario adulto independiente que tenga la patria potestad y la responsabilidad temporales respecto del niño. Debe obtenerse el consentimiento antes de realizar el examen.

Se ha de comunicar a la víctima en qué va a consistir el examen y por qué es necesario antes de que dé su consentimiento. El consentimiento no es válido si la víctima no comprende lo que ha aceptado.

En el caso de un niño, la explicación ha de darse al progenitor o tutor, pero se hará todo lo posible para que el niño entienda en la mayor medida posible en qué consiste el examen y por qué se va a realizar.

Se debe hacer todo lo posible para facilitar ropa adecuada a la víctima si se tiene que quitar la suya: los monos de protección de papel usados en los escenarios de delitos no son adecuados.

No transporte a las víctimas en los mismos vehículos que a los sospechosos, ni las tenga detenidas en el mismo sitio que los sospechosos; de esa forma se puede transferir material del sospechoso a la víctima o dar lugar a que se presenten alegatos de que así ha sucedido.

No recurra al mismo personal de investigación para ocuparse de las víctimas y de los sospechosos, pues también puede dar lugar a la transferencia de pruebas o a alegatos de que ha ocurrido.

Nadie que haya estado en un emplazamiento en el que supuestamente se cometió un delito debería acercarse a la víctima antes de que se haya quitado la ropa o de que se haya realizado el examen porque puede transferir material del emplazamiento a la víctima. Cabe decir lo mismo respecto de acercarse a los sospechosos antes de que se les examine.

Es posible que muchas víctimas tengan alguna deficiencia física o psicológica (o ambas). El examen para obtener pruebas del delito no debe realizarse antes de que la víctima haya sido evaluada por un profesional médico idóneo que determine si está en condiciones de ser examinada.

En la medida de lo posible, no debe quitarse la ropa antes del examen forense.

Considere la posibilidad de fotografiar a la víctima antes de se quite la ropa.

Si se ha de quitar la ropa, deberá procederse a ello en un lugar y de tal manera que la víctima pueda salvaguardar su dignidad.

Cuando se proceda a desvestir a la víctima, no deberán estar presentes personas del otro sexo.

La ropa debe quitarse y empaquetarse de manera que se preserven intactas las pruebas.

Los exámenes deben realizarlos únicamente personas debidamente cualificadas, de preferencia médicos o personal de enfermería. Si un país cuenta con leyes o procedimientos por los que se rigen los exámenes, deberán cumplirse.

Deberá hacerse todo lo posible por examinar con prontitud a la víctima.

Cuando no sea posible realizar un examen forense completo, usted deberá plantearse lo que está en condiciones de hacer con los medios de que dispone, por ejemplo, tomar fotografías e incautarse de la ropa.

Tal vez pueda obtener muestras de algunos tipos de delitos recurriendo a técnicas de examen no íntimo que los investigadores pueden utilizar. Ejemplo de ello es un frotis bucal para obtener ADN u otras pruebas en casos en que el sexo oral forme parte del delito. Habrá que cerciorarse de que el método está permitido por la legislación local.

Es probable que muchas víctimas deseen lavarse, ya sea por que hayan sido objeto de un delito sexual o porque sus traficantes no les hayan dejado lavarse desde hace algún tiempo. El lavado puede eliminar pruebas y se debe disuadir a la víctima de que se lave hasta que haya sido examinada. Se le debe explicar con el mayor tacto y comprensión posibles.

Permita que las víctimas se laven, si insisten, después de haberles explicado que con ello se pueden eliminar pruebas.

Comer, beber, fumar o lavarse los dientes también puede eliminar pruebas de algunos tipos de delito sexual (el sexo oral, por ejemplo). Puede que las víctimas no hayan comido y bebido adecuadamente desde hace cierto tiempo y quieran hacerlo. Si va a pedir a la víctima que no coma, etc., debe sopesarlo con una evaluación realista de las pruebas que a su juicio se podrían obtener.

Si alguna de las actividades citadas pudiera dar lugar a que la víctima deje de cooperar, usted debe decidir si las pruebas que probablemente va a obtener justifican el riesgo de denegación de la cooperación.

Algunos de los objetivos del examen pueden ser:

- Lesiones compatibles con la alegación, por ejemplo, lesiones en los genitales.
- Información que muestre la magnitud de las lesiones. Podría incluir la gravedad de lesiones recientes o de lesiones antiguas que se hayan curado en cierta medida.
- La presencia de rastros de otras personas en la víctima.
- La obtención de muestras que vinculen a la víctima con otros emplazamientos, otras personas, etc.

Recuerde preguntar a la víctima que indique si tiene otra ropa y, en caso afirmativo, dónde está. Haga una anotación o fotografíe la ropa en el lugar que estaba cuando la encontró, para que sepa dónde estaba, e intente incautarse de esta ropa para someterla a un posible examen forense.

### **Anexo 3 – “Recuperación y preservación de equipo electrónico de comunicaciones y de TI”**

Si no puede hacerse acompañar de un perito forense informático ni puede consultar con uno antes de acudir a un escenario, intente seguir estos consejos:

- Controle el escenario desde el momento en que llegue a él.
- Cachee a las personas que se encuentren en el escenario y practique un registro del escenario.
- Levante acta de todo lo que se encuentre en cada persona, incluido todo lo que sea equipo de TI o de comunicaciones.
- Las anotaciones del equipo correspondiente a cada persona deben ser exactas. Plantéese tomar fotografías o videos al incautarse de objetos de las personas.
- No permita a nadie (comprendidos los investigadores) tocar ningún equipo de TI o de comunicaciones.
- No apague el equipo.
- Al apagar algunos tipos de equipo se puede dañar la información que contienen. Deberán hacerlo expertos, pero si no cuenta con ellos, deje encendido el equipo que pueda (por ejemplo, el que funcione con pilas) todo el tiempo que pueda. Si hay que trasladarlo, desenchúfelo, pero no lo apague.
- Tome videos o fotografías del equipo tal como se lo encuentre.
- Tome videos o fotografías de las conexiones de computadoras a otro equipo.
- Antes de desconectar el equipo, plantéese poner etiquetas a los cables de conexión del equipo o marcarlos con rotulador.
- Las fotografías o las etiquetas en las conexiones permiten que los peritos conecten posteriormente el equipo para someterlo a examen forense.
- Es probable que se encuentren en el equipo huellas dactilares y otras pruebas de contacto que podrían servir para vincularlo con sospechosos; cuando se incaute de equipo, proceda de manera que no deteriore las pruebas de contacto. Almacene el equipo debidamente.
- Si es posible, incáutese de todo el equipo, no sólo del disco duro. Las impresoras, el papel, el papel en blanco y otros artículos se pueden comparar más tarde por métodos forenses con otro material recuperado en la investigación.

Lleve un registro de todos los que entren en un escenario del delito, incluso agentes de policía e investigadores; este aspecto puede ser problemático si se plantean cuestiones de custodia o contaminación.





# UNODC

Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito

Centro Internacional de Viena, Apartado postal 500, 1400 Viena, Austria  
Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-5866, [www.unodc.org](http://www.unodc.org)